AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Federico Ros Esteban Prat

Vicente Llamp

Diligencia. Ya hago yo el Secretario para hacer constar como el Ayuntamiento no ha podido celebrar la sesión ordinaria de este día, por falta de número de señores Concejales, certifico en Mollet á veinte y dos de Agosto de mil novecientos diez y seis.

Presidente Sr. Alcalde
Concejales
D. C. Pentura
" J. Morelo
" P. Castells
" J. Manils
" E. Prat
" J. Anglada
" F. Camp
" T. Ros, que comparece después de leida y aprobada el acta anterior

En el pueblo de Mollet á los veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos diez y seis, previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Talquera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, por no haberse celebrado de primera en 23 del actual, por falta de Concejales, abriéndose esta sesión á las 15'03 con lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y ratificados sus acuerdos por unanimidad.

En este momento y previa salva firmando el acta anterior, comparece el Concejal Sr. Ros, quien toma asiento en su sitio correspondiente, enterándole yo

el Secretario de que se acababa de aprobar el acta anterior.

Seguidamente la presidencia puso en conocimiento de la Corporación la entrevista que tuvo en 1º. del actual con el Sr. Gobernador Civil, llamado por éste para resolver el asunto de la venta de patatas.

Acto seguido el Sr. Castells Manso la atención de la presidencia acerca del estado de algunos de los arboles del arbolado público que presentan mal aspecto ignorando si es debido á alguna enfermedad que puedan padecer ó á la falta de riego; el Sr. Pos dice que efectivamente algunos de ellos se halla enfermo y propone se verifique cierta operación que explica con sulfato de hierro que en otras ocasiones parecidas ha dado excelente resultado; el Ayuntamiento lo acuerda así á la vez que invita á su presidente para que en lo posible evite el castigo dado á ciertos árboles por la Compañía de electricidad con motivo de sus líneas.

Entrando en la orden del día, se dió lectura al acta de subasta celebrada en 14 del actual para la venta de la Báscula municipal y obras á la misma accesorias, adjudicada provisionalmente á D. Antonio Puigdomenech Papiol, y como contra tal subasta y provisional adjudicación no se ha presentado dentro de los cinco días siguientes sin-

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

dona relacionada por persona interesada alguna, procedió se adjudicase definitivamente tal remate de conformidad á lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

El Sr. Moreto se opone á que se adjudique definitivamente tal cosa, porque con ello, dice se ha infringido el Artº 85 de la Ley municipal, pues considera como un inmueble las obras que se dicen anexionadas á la Báscula y por haber dejado de pedir autorización á la Comisión provincial como ya hizo presente en otra sesión del Ayuntamiento, al tratarse de este asunto. El Sr. Pos le replica desvirtuando los argumentos expuestos por el Sr. Moreto, á lo cual se adhiere en tal discusión el Sr. Castells y después de una larga deliberación y de emitir cada uno su modo de ver y apreciar tal asunto, la presidencia ordenó se pasara á votación la adjudicación definitiva de tal remate adjudicado provisionalmente á favor de D. Antonio Tomás Domenech Pujol, votación que verificada dió el siguiente resultado: Votaron la adjudicación definitiva del remate de que se trata; los concejales señores Pos, Prat, Anglada, Camps y Presidente, total cinco; Votaron contra tal adjudicación definitiva; los concejales señores Ventura, Moreto, Castells y Manich; total cuatro; quedando por tanto adjudicado definitivamente y se

adjudica del remate de la Báscula municipal y obras accesorias a la misma a favor del D. Antonio Puigdomenech Pujol, por el Ayuntamiento por su voto de mayoría.

No habiendo mas asunto á tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión á las quince horas cuarentiocho minutos, de la que se extiende la presente acta en la, cual se hace constar la no asistencia a la misma del Concejal Sr Coll que la excusó, y la que despues de leida firman los Señores Concurrentes de que yo el Secretario certifico

José Ribas C. Ventura Juan Moreto

Pedro Castells Federico Roy

Esteban Prat Francisco Fornells

Vicente Camps José Alumbreras

Presidente
Sr Alcalde
Concejales
D. C. Ventura
" J. Moreto
" P. Castells
" J. Manich
" T. Ros
" E. Prat
" J. Anglada
" V. Camps

En el pueblo de Hostalets a los veinte y nueve de Agosto de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Talquera y asistencia de los concejales anotados al margen, se reunió el Ayuntamiento ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma a las 11'03 con lectura del acta de la anterior que fué aprobada